

**SOLICITA: POSTULAR A PLAZA DE
ENCARGATURA REGULAR DE
CARGO DIRECTIVO 2024
SEGUNDA ETAPA – FASE I**

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO

SD.

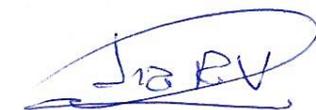
Yo, Delia María RAMOS VLCA, identificada con DNI 01325304, docente del área de Matemática de la IES JEC. "SAN ANTONIO" de Checca de la UGEL EL COLLAO, con domicilio en la Av. 4 de noviembre N° 135 de Puno; ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA PARA ENCARGATURA REGULAR DE CARGO DIRECTIVO 2024 SEGUNDA ETAPA – FASE I POR PARTE DE LA UGEL que usted preside, siendo de mi interés y contando con los requisitos exigidos por Ley es que; SOLICITO POSTULAR A UNA DE LAS PLAZAS VACANTES.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Director acceder a mi pedido por ser de Ley.

Ilave, 18 de marzo del 2024



DELIA MARIA RAMOS VILCA
DNI N° 01325304



| | | |
|--|---|-----------------|
|  PERU Ministerio de Educación | Norma Técnica | Código |
| | DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESARROLLO LABORAL DE LA Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y del Reglamento | PT-2024-MPE-001 |

**ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo, DELIA MARÍA RAMOS VILCA
 identificado (a) con DNI N° 01329304 y con
 domicilio en Av. 4 de noviembre N° 105 - Huño

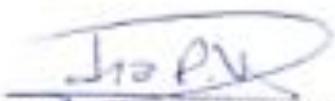
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de refiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

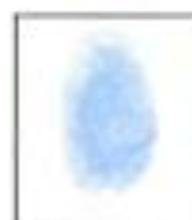
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Ilave, 18 de marzo del 2024



 FIRMA



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
 PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD MATEMATICA
 A Doña DELIA MARIA RAMOS VILCA
 TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO

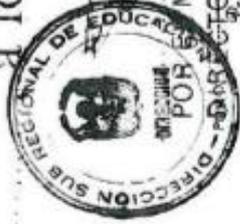
POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 23 del mes de Agosto de 1993



Pongulal
 DIRECTOR DE LA INSTITUCION
 DE EDUCACION SUPERIOR
 JORGE DAVID OCHOA AGUILAR
 DIRECTOR
 INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO



[Signature]
 DIRECTOR SUB-REGIONAL DE EDUCACION
 PUNO
 Prof. Eli s. Toralca s. Castroza

[Signature]
 GRADUADO



se
 convalida con el original que se
 2. OCT. 2015
 no puse a la vista
 Tania Zegarra Caballero
 Profesora de Educación Secundaria



CONSTANCIA DE EGRESADO

Nro. 102789

El que suscribe, **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa Perú, hace constar:



Que, Don(ña) RAMOS VILCA, DELIA MARIA, ha culminado sus estudios satisfactoriamente en Maestría en Ciencias: Educación con mención en Gestión y Administración Educativa el 15 de Noviembre del 2017 habiendo aprobado 60 créditos, encontrándose apto(a) para optar el Grado Académico respectivo.

Tal como consta en la documentación que obra en la Escuela de Posgrado, a la que nos remitimos en caso de ser necesario.

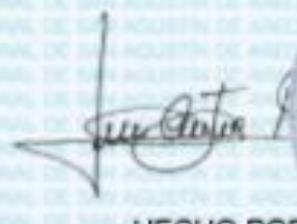
Se expide la presente CONSTANCIA OFICIAL a solicitud escrita del interesado para los fines que crea conveniente.

Recibo: B009-00025197
Vo. Bo.

Arequipa, 08 de Diciembre del 2020



DR. ALEJANDRO OSCAR SILVA VELA
Director de la Escuela de Posgrado



HECHO POR
LUIS ALBERTO CASTRO PALIZA

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Nro. 103824

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA U.N.S.A que suscribe

CERTIFICA:

Que **DON (ÑA): RAMOS VILCA, DELIA MARIA**

ha cursado las asignaturas que abajo se indican, en

Maestría en Ciencias: Educación con mención en Gestión y Administración Educativa

habiendo obtenido los siguientes calificativos finales:



CUI 19963820

| A SIGNATURAS | CALIFICATIVOS | CRED. | FECHA | AÑO | CICLO |
|--|---------------|-------------|----------|------|-------|
| PRIMER AÑO | | | | | |
| DESARROLLO Y EDUCACION | 18 DIECIOCHO | 4.0 | 11-05-01 | 2010 | A |
| TEORIA DE LA GESTION EDUCATIVA | 18 DIECIOCHO | 4.0 | 10-10-31 | 2010 | A |
| DIRECCION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA | 16 DIECISEIS | 4.0 | 10-11-28 | 2010 | A |
| ENFOQUES Y TECNICAS DE INVESTIGACION EDUCATIVA 1 | 15 QUINCE | 4.0 | 11-01-16 | 2010 | A |
| GESTION DE RECURSOS HUMANOS | 15 QUINCE | 4.0 | 11-03-27 | 2010 | A |
| GERENCIA FINANCIERA | 17 DIECISIETE | 4.0 | 11-05-15 | 2010 | A |
| PLANIFICACION DE LA EDUCACION | 16 DIECISEIS | 4.0 | 11-07-30 | 2010 | A |
| ENFOQUES Y TECNICAS DE INVESTIGACION EDUCATIVA 2 | 16 DIECISEIS | 4.0 | 11-10-09 | 2010 | A |
| SEGUNDO AÑO | | | | | |
| FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS | 16 DIECISEIS | 4.0 | 11-12-18 | 2011 | A |
| SEMINARIO DE TESIS 1 | 15 QUINCE | 8.0 | 11-08-12 | 2011 | A |
| MARKETING DE SERVICIOS EDUCATIVOS | 18 DIECIOCHO | 4.0 | 11-11-06 | 2011 | A |
| EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS | 16 DIECISEIS | 4.0 | 17-11-15 | 2017 | A |
| SEMINARIO DE TESIS 2 | 16 DIECISEIS | 8.0 | 12-03-10 | 2011 | A |
| TOTAL DE CRÉDITOS APROBADOS | | 60.0 | | | |

De esta manera consta en los documentos originales, a los que me remito para su comprobación si fuera necesario.

Recibo: B006-00120954

Vb. Bv.

Arequipa, 15 de Diciembre del 2020

DR. ALEJANDRO SILVA VELA
DIRECTOR



LUIS ALBERTO CASTRO PALIZA
UNIDAD DE CERTIFICACION





REGION JOSE CARLOS MARIATEGUI
PUNO - TACNA - MOQUEGUA

Diploma de Honor

Otorgado a DELIA MARIA RAMOS VILCA

Por haber concluido su carrera profesional de Docente en la Especialidad de "Matemática" en el Instituto Superior Pedagógico - Puno; con estudios complementarios de Educación Superior en "Física, Computación e Informática" (R. S. R. N° 128 - 30 - 12 - 92)

Dado en la ciudad de Puno a los 31 días del mes de diciembre de 1992.

REGION "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
Secretaría Regional de Asuntos Sociales

[Firma]
Ing. VICTOR F. MASHA FLORES
C. J. P. 30949

Dirección General de Supervisión
y Evaluación de la SRAS

[Firma]
Dirección General de
Lineamiento y Normas



[Firma]
Betty Atencio Diaz
Secretaria Regional de Asuntos Sociales
de la Región "JCM"

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION RELIGIOSA PUNO

Por cuanto :

EL DIRECTOR DE LA REGION DE EDUCACION DE PUNO

Ha Conferido el **DIPLOMA DE PERFECCIONAMIENTO**

EN LA LINEA DE ACCION EDUCATIVA DE EDUCACION RELIGIOSA CATOLICA

Al Prof.(a) : DELIA MARIA RAMOS VILCA

Quien ha concluido sus Estudios en la **ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION RELIGIOSA DE PUNO**, Reconocida por la Resolución Ministerial N° 0016-75-ED, y Renovada por la R.M. 532-2000-ED, con una duración de 500 horas Pedagógicas, habiendo aprobado los exámenes correspondientes para la obtención del presente Diploma.

Por tanto : Se le Expide el Presente **DIPLOMA DE PERFECCIONAMIENTO** para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno, a los 20 días del mes de Diciembre del 2004

